

la Sociedad las observaciones siguientes: Primera, que la conduccion y direccion de la fabrica por el Maestro Antonio Arceury es digna de la mayor consideracion por su pureza y buen resultado, como lo acreditan todos los inventarios practicados hasta aqui desde la creacion de aquella, pues que en todos ellos se ha resultado a la Sociedad una cantidad muy notable de ganancias; mas a pesar de todo esto la Comision desea que la Sociedad exerir una inspeccion mas inmediata sobre su fabrica. Segunda que en virtud de esta Comision la Sociedad deberia de-
jar siempre al practicante cada inventario una cantidad fija por capital, y mucho menor de la que por el presente resulta, extrayendo el exceso perteneciente a sus otras obligaciones.

Por el presente Inventario resulta como Capital de la Sociedad seiscientos y siete mil y pico de rs. y la Comision cree que con una suma mil y pico de rs. se podria vender a produccion al por mayor o menor los mismos resultados. Tercera, por ultimo que asi como el Sr. Arceury esta a la mitad de las ganancias deberia estar tambien a la mitad de las perdidas por los deterioros de los utiles de la fabrica. Es cauto esta Comision tiene que manifestar en cuanto a lo Comitado, La Sociedad no obstante resolvera lo que crea mas conveniente. Dado que a los S. S. m. d. de Murcia el 23 de Febrero de 1837. = Juan Valle Espinosa = Pablo Martinez = S. S. de la Sociedad Economica =

Sociedad Economica de Amigos del Pais de Murcia: Fabrica de Sedes = Inventario ge-